

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ISOSERV CONSULTORES Y SERVICIOS CIA.LTDA."**

En el distrito Metropolitano de Quito a los 19 días del mes de marzo del 2015 en la sede de ISOSERV en la Dolores Veintimilla N3-67 y Crespo Toral, siendo las 16H00 se reúnen los accionistas de la compañía "ISOSERV CONSULTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA." Señores:

Socios:	Participaciones	Dólares
CAÑADAS MOSCOSO EDISON GEOVANNY	200	200.00
VITERI CADENA MARIA PRESENTACION	200	200.00
TOTAL	400	400.00

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, los mismos que comparecen a la presente junta por sus propios derechos.

Preside la junta su titular el Sr Edison Geovanny Cañadas Moscoso y actúa como secretaria la Sra. María Presentación Cadena Viteri.

Por encontrarse presente el 66% del capital suscrito, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y las escrituras de constitución de la compañía y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015,
- 3.- Distribución de Utilidades

El Secretario lee el orden del día por lo que se dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo que solicita al gerente de la compañía de lectura a su informe, el mismo que entre otros aspectos en síntesis señala:

- El medio empresarial en el cual se ha desenvuelto la empresa durante el ejercicio de 2015, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, además de la política gubernamental de dar cursos de calidad de forma gratuita o a muy bajo precio con respaldo del MIPRO lo que ha determinado un limitado crecimiento.
- Los objetivos planteados por la junta General no se han cumplido debido a los inconvenientes generados por el ambiente económico actual, sin embargo se ha logrado mantener el funcionamiento empresarial, con un ingreso mínimo.
- A lo largo del período de 2015 no se han presentado problemas a nivel laboral o legal.
- La empresa no ha sufrido cambios a nivel económico y de desarrollo, su desenvolvimiento ha sido heterogéneo.
- Al término del ejercicio tenemos una pérdida amortizable a los siguientes años, sin embargo, prestamos del principal accionista permite solventar futuros gastos del primer trimestre del 2016. Se ha mantenido en un punto medio los activos fijos de la empresa sin mostrar un incremento significativo.

Informe que es debidamente aprobado por unanimidad, y agregado al expediente de actas de juntas generales.

Se procede a tratar el tercer punto en el cual se determina que al no existir movimiento y solo se cuenta con la aportación de los accionistas, se debe comenzar a implementar estrategias de mercado para que exista movimiento el ejercicio económico 2016

Sin haber otros puntos de que tratar, los socios presentes que representan el 66% del capital pagado, se ratifican en lo dicho y disponen que se transcriba la siguiente acta, luego de lo cual reinstalada la sesión, quienes la suscriben en unidad de acto en su totalidad, por lo que se da por terminada la presente Junta General de Accionistas, a las 16:30 p.m.



---

Sr. EDISON CAÑADAS



---

Sra. MARIA VITERI